



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MEL. SEPTECENTOS NOVEM-
TA Y NUEVE.

Turam.^{to} Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
los Porteros. y juraron por Dios y á una cruz segun dñ. haber
citado á los S^r. Capitulares Diputados del Común
y Procuradores Genl. y Personeros p^a este Cabildo en
virtud de cedulas mandadas despachar por el S^r
Regente á fin se ver las resultas de la notifica-
cion hecha á Pedro Lopez y consorte á conseqüen-
cia del acuerdo de ese dia sobre que señalen precio
al aceite que hayan de vender en el cao de fal-
tar regitros y proceder al remate. Del Surtim.^{to}
de dha. especie, ó á otra cosa que sea mas con-
veniente á beneficio del Común y causa publi-
ca y dijeron: que los S^r D^r Estevan de Antola
y D^r José Diego Alburquerque se hallan enfer-
mos y amente el S^r D^r José Ortega, todos Reg.
En este Ayuntamiento se ha dado cuenta de la
repuesta de Pedro Lopez y consorte á conseqüencia
de lo acordado en el dia de ayer por la que resul-
ta que el precio á que ha de expender en los caos
de haber falta de regitros de aceite es al de
veinte y cinco quarts libra y que para el aceit-
te que haya de expender en los nueve meses
primeros se habia de atemperar en los quats
estancos que reservava en una de sus condiciones
á darlo por el mismo precio de los demás regis-

